

Coeticor invitó a todos los responsables municipales a una jornada formativa en la materia

LA SEGURIDAD EN LOS PARQUES INFANTILES GALLEGOS SIGUE SIENDO UNA ASIGNATURA PENDIENTE EN MUCHOS MUNICIPIOS GALLEGOS

El decano del Coléxio Oficial de Enxeñeiros Técnicos Industriais de A Coruña, Edmundo Varela Lema, hace pública su preocupación ante la situación en la que se hallarán muchos ayuntamientos a partir del 10 de mayo.

A CORUÑA, 22 de abril de 2008.- Coeticor ha invitado a todos los alcaldes o concejales responsables de los parques y áreas de juego infantiles de la provincia a asistir a la jornada técnica que tendrá lugar esta tarde, a las 20 horas, en Coeticor-Ferrol, mañana, a la misma hora, en su sede central en A Coruña y pasado, 24 de abril, en Coeticor-Santiago, también a las ocho. La conferencia versará sobre la inminente entrada en vigor – integral e inexcusablemente- del Decreto 245/2003 del 24 de abril. En él, la Xunta de Galicia determinaba las normas de seguridad que han de cumplir los parques y áreas de juego infantiles en nuestra comunidad autónoma, fijando un plazo de cinco años para la adecuación de estos recintos de ocio a las normas en él recogidas.

El decano de Coeticor, Edmundo Varela, quiere hacer pública su preocupación ante la situación actual de muchos de estos parques, porque incluso algunos de muy reciente implantación o sin estar siquiera inaugurados incumplen la normativa recogida en el citado decreto. “No se trata de dar porcentajes pero no erraríamos si afirmamos que, a fecha de hoy, sólo el 20% de estos recintos están adaptados a la norma y homologados; sigue siendo una asignatura pendiente, tal y como se reveló en el Estudio de Situación de todos los Parques de Galicia realizado por nuestro colectivo por encargo de la Xunta, o en el más reciente Estudio de Seguimiento y Aplicación del Decreto 245/2003”, afirma el responsable de Coeticor.

Es obvio que la situación no es uniforme y que “existe mucha disparidad en cuanto al cumplimiento del citado decreto si comparamos los distintos municipios gallegos; algunos serían ejemplares, mientras en otros ni siquiera es dejadez sino desconocimiento de la norma” añade Varela, por lo que la oportunidad de esta jornada formativa está más que justificada. “El objetivo es que cada vez que un ayuntamiento saque a concurso o contrate la instalación de una nueva área de juego exija en sus pliegos de condiciones que el material esté homologado” y que todas las instalaciones pasen las pertinentes inspecciones y certificaciones.

El hecho cierto es que el próximo 10 de mayo entrarán en vigor integral e inexcusablemente todos los preceptos contenidos en el Decreto 245/2003 y la realidad es que la seguridad sigue siendo una asignatura pendiente en las áreas de juego implantadas por toda la geografía gallega.